

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 150 Lunes 24 de junio de 2013 Sec. IV. Pág. 32244

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24239 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona provincia,

Hago saber: Que en el Concurso necesario n.º 441/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Araceli García Gómez, en nombre de Construcciones Arpe, S.L., se ha dictado Auto en fecha 28/05/2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 31 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial, Fdo.: D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A130037119-1